



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA  
RADICADO No. 08433408900120210004600  
DEMANDANTE: COINTRACO  
DEMANDADO: JOHNNYS ANTONIO FONTALVO PERTUZ

ASUNTO: TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE  
DEMANDANTE, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 30 de noviembre de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

*Plabutez Barrera*  
DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ  
Secretario.



*Se aclara que la solicitud y/o memorial de liquidación y el traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA en el siguiente link*

*<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta> y en el micro sitio web de la página de la rama judicial en el siguiente link:*

*<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/77>*

JUZGADO PRIMERO  
PROMISCOU MUNICIPAL DE  
MALAMBO - ATLANTICO